



**ACTA ORDINARIA DE SESION DE CABILDO  
DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT.**

JESUS MARIA; MUNICIPIO DEL NAYAR, ESTADO DE NAYARIT SIENDO LAS 5:00 HORAS DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO MUNICIPAL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE LLEVAR ACABO LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, PREVIO CITATORIO GIRADO A LOS CC. SÍNDICO; MA. ANGELA RAMIREZ ROBLES, ASI COMO LOS REGIDORES LOS CC. PROFA. AMANDA GARAY NAVARRETE, PRF. JULIO JIMENEZ DE LA CRUZ, C. ONOFRE CARRILLO GONZÁLEZ, PROF. ALEJANDRO LOBATOS LUCAS, C. JULIA LUCAS MEDINA, C. ANGEL CARRILLO DE LA ROSA, C. GUILLERMO CARRILLO DE LA CRUZ, PROF. JUVENTINO DIAZ SERRANO, C. PETRONILA JAVIER VAZQUEZ Y PROF. DIEGO BALLESTEROS MOLINA. EN LOS TERMINOS FUNDADOS FIJADOS PARA DICHO EFECTO EN LA CONTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL ARTÍCULO 115, EN LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT EN SUS ARTÍCULOS 1,2,4 FRACCION IX, ARTICULO 49 Y 50 FRACCION I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 63, 64, FRACCION I, 65 FRACCION V, 70 FRACCIONES I, Y V, 71, FRACCIONES I, V, VI, 73, FRACCION III, 79 FRACCION I,II,III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, PRESIDE LA MISMA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- INSTALACION DEL QUORUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LA TAJORERÍA MUNICIPAL.
- 5.- INFORME DE AVANCES DE LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN.
- 6.- INFORME DE JUICIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO.
- 7.- INFORME DEL PROYECTO HIDROELECTRICA DE LA PRESA LAS CRUCES.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- CLAUSURA.

*[Handwritten signature]*





**PUNTO No. 1.-** Se realiza el pase de lista, informando el Secretario del Ayuntamiento al Presidente Municipal que se encuentran presentes 12 miembros del Cabildo del H. XXV Ayuntamiento Del Nayar.

**PUNTO No.2.-** Al existir cuórum legal se declara instalada la asamblea y por lo tanto validos los acuerdos que de la misma emanen.

**PUNTO No.3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** A lo cual se aprueba en su totalidad y cada uno de los puntos, aprobándose por unanimidad con 12 votos a favor.

**PUNTO No.4.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.** El Secretario del Ayuntamiento recuerda a los miembros de cabildo que de acuerdo al orden del día continuó la sesión con la intervención de la Encargada de la Tesorería, C. Adriana Judith de la Cruz Arellano quien haciendo uso de la palabra refiere que se estuvo trabajando en el registro de ingresos y egresos desde el 15 de agosto para dar atención y seguimiento a la cuenta pública, se está atendiendo las diversas observaciones, se hizo la revisión de Fondos federales en coordinación con la Dirección de COPLADEMUN para el informe ante hacienda, implementación de controles respecto a los contratos para la comprobación de la nómina, comprobaciones de viáticos, se entregaron nuevas tarjetas al personal porque los anteriores se inactivaron por falta de uso, se ha estado atendiendo los requerimientos y asistiendo a capacitación, buscando opciones para el pago a hacienda y abonando a los proveedores. En cuanto a las observaciones, ya se está trabajando en base a los pliegos de observaciones, que emitió el órgano de Fiscalización; así como las siguientes actividades:

- Se registraron los ingresos y egresos de las operaciones de los meses de julio y agosto, realizando las conciliaciones bancarias del Gasto Corriente. Se inició después del 15 de agosto derivado que a esa fecha entregamos la cuenta pública (avance de la gestión financiera) del segundo trimestre 2015.
- Se entregaron las observaciones a la entrega-recepción de la tesorería municipal a la C.P. Gabriela Aguiar Monteon en presencia del personal de la contraloría municipal.
- Se realizó el registro de fondos federales por los meses de julio y agosto, se sostuvieron reuniones con personal de COPLADEMUN a efecto de conciliar y subir la información de este trimestre a la página de la secretaria de hacienda, antes del 15 de octubre que tenemos el vencimiento.
- En este periodo se han establecido controles a efecto de eficientar la administración pública, como lo es, que todos tengan su expediente de personal completo, cumplir con horarios, no hacer gastos por cuenta de los servidores públicos y después cargar a deuda del municipio y comprobar los viáticos de manera correcta.
- Se les informa que septiembre se realizaron los pagos de nómina en efectivo, derivado a que no se encuentran activas en su totalidad todas las tarjetas del personal, se proyecta la primera quincena de octubre el abono se realice en la tarjeta de scotiabank.

*[Handwritten signature]*





- Recibimos resultados de tres auditorias del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, estamos trabajando en dar respuesta a las observaciones del periodo de septiembre a diciembre 2014.
- He atendido de manera diaria los requerimientos de todas las áreas, y el pago de la nómina correspondiente.
- Su servidora y personal del área acudimos a capacitación en materia de inventarios, mismo que organizó el órgano de fiscalización superior del Estado.
- Recibimos y atendimos auditoria del SAT sistema de administración tributaria, quienes están revisando el pago de impuesto de ISR de nómina y retenciones por renta de inmuebles, caso delicado porque no hemos pagado lo correspondiente de esta administración de septiembre a diciembre 2014 y en 2015 solo se ha pagado hasta el mes de abril.
- Se atendió solicitud de contestar guías de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que solicito la Contraloría General del Gobierno del Estado y se enviaron evidencias de los puntos que se cumplen.
- Se realizaron los contratos de todo el personal del municipio por el periodo del mes de julio 2015, agosto-diciembre 2015.
- Hemos realizado visitas para conciliar adeudos con proveedores, a muchos hemos otorgado abonos y a otros finiquitado, a efecto de regularizar la situación financiera de la Tesorería Municipal, sin embargo por los gastos realizados el pasado 15 y 16 de Septiembre, se ha visto afectado el saldo con los proveedores.
- En atención a la contraloría se atendió la auditoría de Bienes Muebles.

El presidente Municipal instruye a la Tesorera Municipal para que se dé prioridad al pago de los impuestos y a los laudos del tribunal laboral que ya fueron emitidos, para que se vaya pagando a los demandantes o negociar para pagarles por partes.

El Secretario del Ayuntamiento Del Nayar C. Crispín Carrillo Carrillo pregunta a los miembros de cabildo si hay más intervenciones en este punto y en caso de no haber que levanten la mano para aprobar, a lo cual se aprobó por unanimidad con 12 votos a favor y cero en contra el informe de la Tesorería Municipal.

**PUNTO No.5.- INFORME DE AVANCES DE LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN.**

Siguiendo con el orden el día, el secretario cede el uso de la palabra al C. Osvaldo Ulises Delgado Estrada, Director de Planeación, para que presente ante este H. Cabildo la información referente a las actividades propias, quien sin más preámbulo refiere ante

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[A row of seven handwritten signatures]*





cabildo que presenta ante este pleno la matriz de inversión para programar el fondo III, y que en tiempo y forma se pueda hacer las evaluaciones correspondientes.

La limitante por lo cual no se presentaba con las adecuaciones, es derivado a un convenio que no se había concretado de Gobierno del Estado y CDI respecto de 5 obras con lo es la obra de la Vuelta del cerro misma que ya está terminada 100%, el agua potable de la localidad del Roble, la ampliación de la luz eléctrica del cirguelar, rehabilitación de la casa de salud AME en la localidad de santa teresa y la rehabilitación del centro de salud de Mesa del Nayar, aclarando que la información detallado se encuentra la matriz de inversión.

El presidente municipal solicita al director de planeación que capacite al personal de OROMAPAS para que opere de manera correcto con la información que generan.

El Secretario del Ayuntamiento Del Nayar C. Crispín Carrillo Carrillo pregunta a los miembros de cabildo si hay más intervenciones en este punto y en caso de no haber que levanten la mano para aprobar, a lo cual se aprobó por unanimidad con 12 votos a favor y cero en contra el informe-matriz de inversión del Director de Planeación.

**PUNTO No.6.- INFORME DE JUICIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO.** En este punto la síndico Municipal Ma. Ángela Ramírez Robles hace referencia a los Juicios laborales en contra el H. ayuntamiento, dando a conocer a los integrantes del pleno, la urgencia para pagar cuatro millones, ochocientos mil pesos, y señala que existen más adeudos de carácter laboral en contra del ayuntamiento, que se desglosa de la siguiente manera:

**Expedientes Laborales Tribunal de Conciliación y Arbitraje**

EXPEDIENTES	SEGUIMIENTO
90/2005	
91/2005	Irma Martínez Delgado \$393,202.00 Eusebio Reyes Carrillo \$391,402.18 Pantaleón de la Cruz Díaz \$344,531.00 Armando Simón Morales \$371,770.83 derivado de la omisión del pago del ayuntamiento de la plantilla de liquidación presentada se ordenó multarlo con la cantidad de 20,000.00
92/2005	\$2,314,958.27
93/2005	• \$959,249.25
141/2008	• \$1,458,123.87

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*





59/2010	
301/2011	•
303/2011	•
304/2011	• Total: 256,985.6
305/2011	• Total: \$309,000.00
315/2011	
326/2011	• Total: \$618,000.00
327/2011	• Total: \$360,500.00
328/2011	
329/2011	\$624,106.00
330/2011	• Total: \$751,900
331/2011	• Total: \$442,900
332/2011	• Total: \$494,400
333/2011	• Total: \$669,500
334/2011	
335/2011	
433/2011	
315/2011	
447/2012	
460/2012	
463/2012	• Total: \$286,931.00
478/2012	• \$188,100.00
497/2014	
50/2015	• Total: \$122,440.00

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**Expedientes Laborales Junta de Conciliación y Arbitraje**

355/2012	Total: \$ 312,555.00
----------	----------------------

Dando un total de \$10,169,647.00

De los cuales ya hay laudos y algunos todavía ni se han dictado; pero a la voz de la Sindico señala que la urgente de pagar son cuatro millones, ochocientos mil pesos, porque son los laudos que están obligando al ayuntamiento a pagar.

En el uso de la palabra el presidente manifiesta que de ahí la premura de los trámites de una posible venta del terreno que se encuentra por camichin para estar en condiciones de

*[A row of handwritten signatures at the bottom of the page]*





hacer frente a dichos adeudos ya urgentes por los asuntos laborales en contra del Ayuntamiento del Nayar,

El Secretario del Ayuntamiento Del Nayar C. Crispín Carrillo Carrillo pregunta a los miembros de cabildo si hay más intervenciones en este punto y en caso de no haber que levanten la mano para aprobar, a lo cual se aprobó por unanimidad con 12 votos a favor y cero en contra el informe de la Sindico Municipal.

**PUNTO No.7.- INFORME DEL PROYECTO HIDROELECTRICA DE LA PRESA LAS CRUCES.**

Siguiendo con el orden del día, el presidente Municipal da la bienvenida a los representantes de la Comisión Federal Electricidad y de la Secretaría de Gobierno.

El personal de la Comisión Federal Electricidad refieren que dando cumplimiento al acuerdo que se tomó en sesión anterior consistente hacer el recorrido junto con el Presidente Municipal en el lugar donde se pretende construir las Presa de las Cruces, en donde se pudo dar fe que no hay casas, ni personas que se le pueda afectar, a excepción de san Blasito pero ya se tiene avances para la reubicación de los habitantes.

El personal de la Comisión Federal de Electricidad pregunta a los miembros de cabildo si tienen alguna duda respecto a los documentos que va expedir el ayuntamiento para el proyecto de las cruces, alguna observación que quisieran hacer.

La Regidora Amanda Garay Navarrete cuestiona a los que informan en este punto, sobre cómo se va beneficiar la población del Municipio del Nayar; en respuesta refieren que se tomaron dos acuerdos, la primera que consiste en capacitar a los que deseen trabajar para que puedan adquirir un empleo que incluya un mejor ingreso, y un segundo acuerdo que consiste en que el ayuntamiento será la vía para que los afectados o beneficiados soliciten cualquier tipo de información relacionado con el Proyecto hidroeléctrica las Cruces.

El Secretario del Ayuntamiento Del Nayar C. Crispín Carrillo Carrillo pregunta a los miembros de cabildo si hay más intervenciones en este punto y en caso de no haber que levanten la mano para aprobar, a lo cual se aprobó por unanimidad con 12 votos a favor y cero en contra la información proporcionada por el personal de la Comisión Federal de Electricidad.

**PUNTO No.8.- ASUNTOS GENERALES.-**

En asuntos generales el H. Cabildo de este XXV Ayuntamiento Del Nayar por conducto de su Presidente Municipal C. Octavio López De la Cruz, somete a consideración y análisis la Venta del Terreno ubicado en Camichín de Jauja, Municipio de Tepic, Nayarit, inmueble propiedad del Ayuntamiento; a fin de que se liquiden las deudas más urgentes,





instruye a sindicatura para que se realicen los trámites correspondientes respecto a la propiedad del mismo, así como su avalúo; Desahogado las intervenciones de todos los integrantes de Cabildo; el punto se somete a votación, aprobándose la venta de Terreno ya mencionado por los 12 integrantes del pleno.

En otro punto de asuntos generales el Presidente Municipal solicita a la Síndico Municipal para que vaya SEDATU para la atención y seguimiento de las viviendas que se autorizaron para construirse en la Localidad de Huaynamota, debido a la presunción no oficial de que el recurso para las viviendas se va regresar a la federación.

El Regidor Juventino Díaz Serrano pregunta la situación del tema de la venta de alcohol de manera excesiva en el Municipio del Nayar. El presidente Municipal en respuesta a esta interrogante refiere que vendrá personal de alcoholes del Gobierno del estado para tomar las medidas adecuadas.

El Secretario del Ayuntamiento Del Nayar C. Crispín Carrillo Carrillo pregunta a los miembros de cabildo si hay más intervenciones en este punto y en caso de no haber que levanten la mano para aprobar, a lo cual se aprobó por unanimidad con 12 votos a favor y cero en contra los acuerdos tomados en asuntos generales.

Notando el Presidente Municipal C. Octavio López De la Cruz que ya no hay más intervenciones y en ese sentido le solicita al Secretario que pregunte en asuntos generales si quedan más temas pendientes por tratar, preguntando a los integrantes del Cabildo, lo cual; no habiendo ni un tema pendiente ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDO EN EL LUGAR Y FECHA YA CITADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESION A LAS 22:00 HORAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. OCTAVIO LOPEZ DE LA CRUZ.

**ATENTAMENTE**  
**"UNIDOS MOVRIENDO AL NAYAR"**  
**JESUS MARIA, MUNICIPIO DEL NAYAR**

**C. OCTAVIO LOPEZ DE LA CRUZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MA. ANGELA RAMIREZ ROBLES**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. CRISPIN CARRILLO CARRILLO**  
**SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**





**PROFA. AMANDA GARAY NAVARRETE**  
**REGIDORA**

**PROF. JULIO JIMENEZ DE LA CRUZ**  
**REGIDOR**

**C. ONOFRE CARRILLO GONZALEZ**  
**REGIDOR**

**PROF. ALEJANDRO LOBATOS LUCAS**  
**REGIDOR**

**C. JULIA LUCAS MEDINA**  
**REGIDORA**

**C. ANGEL CARRILLO DE LA ROSA**  
**REGIDOR**

**C. GUILLERMO CARRILLO DE LA CRUZ**  
**REGIDOR**

**PROF. DIEGO BALLESTEROS MOLINA**  
**REGIDOR**

**PROF. JUVENTINO DIAZ SERRANO**  
**REGIDOR**

**C. PETRONILA JAVIER VAZQUEZ**  
**REGIDORA**

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT; CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

